



**Anexo III. Aspectos Susceptibles de Mejora.**

Aspectos Susceptibles de Mejora		
<b>Nombre del Ente Público evaluado:</b> Universidad Tecnológica de Camargo		
<b>Nombre del programa evaluado:</b> Cobertura en Educación Superior Tecnológica		
<b>Tipo de evaluación realizada:</b> Específica de Desempeño		
<b>Ejercicio fiscal evaluado:</b> 2016		
Tema	Aspectos Susceptibles de Mejora	Recomendaciones
<b>Tema I. Datos Generales</b>	Elaborar un diagnóstico del programa.	Elaborar un diagnóstico mediante una investigación que determine cuál es el problema que el programa enfrenta, sus antecedentes, causas, evolución en el tiempo y espacio, así como sus efectos, sustentando con datos y hechos recogidos y ordenados sistemáticamente a fin de justificar la intervención que el programa lleva a cabo.
	Contar con un documento oficial de la Universidad Tecnológica de Camargo que establezca de forma clara y concisa la definición y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida programa.	Establecer de forma clara y concisa la definición y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida del programa con el objeto de evitar ambigüedad en su identificación.
<b>Tema II. Resultados y Productos</b>	Rediseñar la MIR.	Redefinir los objetivos de la MIR mediante el análisis de la relación causa-efecto entre los diferentes niveles de objetivos a fin de validar la lógica vertical y horizontal del programa.
		Integrar actividades que reflejen los procesos y la cronología que se tiene para alcanzar el componente correspondiente.
		Establecer los componentes necesarios y suficientes, mediante un análisis de la MIR que determine si se cuenta con todos aquellos productos y servicios que se otorgan a la población objetivo durante la ejecución del programa para el logro del Propósito
		Asegurar que el Propósito de la MIR incluya la población objetivo del programa, con la intención de tener claridad de la población en que se espera el cambio con la ejecución del Pp.
		Agregar medios de verificación claros y específicos, mediante la identificación de los datos necesarios y suficientes para reproducir el cálculo de los indicadores.



Tema	Aspectos Susceptibles de Mejora	Recomendaciones
<b>Tema II. Resultados y Productos</b>	Rediseñar la MIR.	<p>Replantear el indicador a nivel de Fin analizando cuál es la aportación del programa a los objetivos estatales y nacionales, con el propósito de que éste refleje su contribución a los objetivos de orden superior.</p> <p>Integrar indicadores claros, relevantes, pertinentes y monitoreables, mediante el uso de herramientas cuantitativas y cualitativas que muestren un parámetro de referencia, a fin de que sea factible valorar el desempeño del programa.</p> <p>Establecer en todos los indicadores línea base y metas con el objeto de conocer los resultados del ejercicio de los recursos, así como su impacto en la población beneficiada.</p>
	Dar el seguimiento y monitoreo pertinente a la MIR y al POA en la consecución de metas con base en la normatividad estatal aplicable.	Brindar puntual seguimiento mensual, trimestral y anual a los indicadores que se establezcan en la MIR, mediante la recopilación de la información en las distintas áreas que operan el programa a fin realizar una valoración objetiva de su desempeño.
<b>Tema III. Cobertura</b>	Establecer las Reglas de Operación del programa.	Establecer las Reglas de Operación del programa mediante el uso de las disposiciones que precisan la forma de operar del programa, dando a conocer quiénes son sujetos de recibir los servicios y apoyos que el programa brinda, cuáles son estos servicios y apoyos, así como los requisitos específicos para obtenerlos, con la finalidad de que la Universidad logre los niveles esperados de eficacia, eficiencia, equidad, transparencia y rendición de cuentas.
	Integral un padrón único de beneficiarios de acuerdo a la normatividad estatal aplicable.	Elaborar un padrón de beneficiarios único mediante la implementación de un sistema que integre la totalidad de la información de la población que el programa atiende con la finalidad de tener una base de datos confiable que pueda ser difundida públicamente.
<b>Tema IV. Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora.</b>	No Aplica	No Aplica
<b>Tema V. Presupuesto</b>	Realizar en tiempo y forma los momentos del ciclo presupuestario del programa.	Realizar en tiempo y forma la planeación, programación, presupuestación, ejercicio, control y seguimiento del gasto para la operación del programa con el objeto de lograr que Universidad Tecnológica de Camargo alcance los niveles esperados de eficacia, eficiencia, equidad, transparencia y rendición de cuentas.